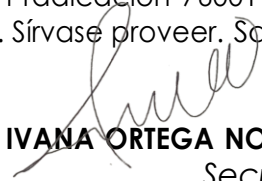


SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31- 05-003-2021-00080-00 que se encuentra pendiente de aplazar audiencia. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 10 de junio de 2021.


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION N° 290

Santiago de Cali, diez de junio (10) de junio de Dos Mil Veintiuno.

Atendiendo la constancia secretarial, por motivos de salud de esta operadora judicial se dispondrá el aplazamiento de la audiencia programada para el día **ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA**, en el proceso de la referencia.

Así las cosas, el juzgado informará oportunamente cual será la fecha de reprogramación de la audiencia aludida.

En tal Virtud El Juzgado,

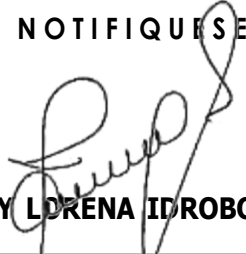
DISPONE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día **ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA**.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión a las partes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


YENNY LORENA IDROBO LUNA

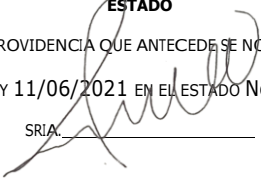
AUP 2021-080

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 11/06/2021 EN EL ESTADO No 83

SRIA. 

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032 Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, 10 de junio de 2021

Oficio N°905

Señores:

CARLOS HUMBERTO OCAMPO RAMOS

carlosocampo@maconsultor.com

notificaciones@maconsultor.com

FREDDY ENRIQUE AGREDO LEMOS

Feal80965@yahoo.com

LEIDY JOHANNA SAAVEDRA CASTRILLO

notificacionesjudiciales@comfandi.com.co

o_leidysaavedra@comfandi.com.co

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: FREDDY ENRIQUE AGREDO LEMOS

DEMANDADO: COMFANDI

RAD – 76001-31-05-003-2021-000800

Por medio del presente, me permito comunicarle lo dispuesto en el Auto N° 290 del 10 de junio de 2021:

“PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día **ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA.SEGUNDO: NOTIFICAR**

la presente decisión a las partes.”

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria